



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Tlaxiaco de Cabrera, Oax., 14 de noviembre de 2024.

Oficio n°. **SHTFP/SASO/DCIGP/948/2024**.

Origen: **DCIGP**.

Sección: **DCIGP/DSGDG**.

Asunto: **Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral del PTAR.**

Ing. Moisés Salazar Martínez.

Director General de Caminos Bienestar.

PRESENTE.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 46 de las Disposiciones en Materia de control interno y el Manual administrativo de aplicación general en materia de control interno, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023; y en atención al oficio número CABIEN/SUBDG/066/2024, recibido con fecha 24 de octubre del presente año, a través del cual remite a esta Secretaría el **Tercer Reporte de Avance Trimestral (RAT)**, correspondiente al avance en el desarrollo e implementación de las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024, durante el periodo comprendido del mes de **julio** Al mes de **septiembre**; esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó a cabo la evaluación al RAT citado, en este sentido se remite el informe de la evaluación correspondiente.

En este contexto, de la evaluación a la información contenida en el **RAT** que deriva del PTAR evaluado por esta Secretaría y anexos respectivos, se hace constar un **avance acumulado del 43.75%** en cumplimiento con los compromisos establecidos para el presente ejercicio. Al respecto, se recomienda brindar especial atención al cumplimiento, en tiempo y forma, de las acciones de control establecidas, a través del seguimiento puntual en cuanto a las fechas de inicio y término, así como a la generación de las evidencias comprometidas, mismas que permitirán al término del ejercicio valorar la ubicación de los riesgos previamente identificados y valorar el efecto que las acciones y estrategias establecidas tuvieron en el tratamiento de estos.

Para mayor referencia, remito el **"Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos"** realizada por esta Instancia, mismo que detalla las observaciones y/o recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para las acciones de atención que haya lugar.

Es importante considerar que los RAT que se envían deben contener al menos lo siguiente: a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, en su caso b) la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control, c) conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas; y d) firmas de la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno y de la persona servidora pública que funja como Enlace de Administración de Riesgos. Asimismo, se extiende el atento recordatorio de presentar los resultados de la presente evaluación en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Control Interno.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)
Carretera Internacional **Oaxaca-Istmo**, km. 11.5
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12529
www.oaxaca.gob.mx/honestidad



CABIEN

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

2022-2028

RECIBIDO

20/11/2024 2:37 pm

Arc



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Finalmente, se le invita atentamente a instrumentar las acciones necesarias que permitan desarrollar con oportunidad las estrategias y objetivos establecidos en el PTAR, que contribuyan a mitigar o disminuir los riesgos institucionales.

Lo anterior, con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 89, 44 fracción XX del Reglamento Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; 43, 44, 45 y 46 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. JESÚS ACEVEDO MERLÍN.

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.



JAM/SECS/BDV/TCAG.
Ccp.

Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. – Para su conocimiento.
Expediente y minutarlo.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)
Carretera Internacional **Oaxaca-Istmo, km. 11.5**
Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. **01(951) 501 50 00, Ext. 12529**
www.oaxaca.gob.mx/honestidad

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Numero de Reporte

Tercero

Fecha de la evaluación:

13/11/2024

Nombre de la Dependencia o Entidad:

CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

Ing. Tania Gabriela Alonso Gutiérrez

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de control del PTAR.

Total de acciones de control	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
		11	5		

16	Cuadrantes			
	I Atención Inmediata	II Atención Periodica	III Controlados	IV De Seguimiento
	6	8		2

Trimestre	Total de Acciones de Control	Situación de las Acciones de Control			
		Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	16	2	12.50%	8	6
Segundo		4	25.00%	7	3
Acumulado al Segundo		6	37.50%	7	3
Tercero		1	6.25%	8	1
Acumulado al Tercero		7	43.75%	8	1
Cuarto					
Acumulado al Cuarto					

Clasificación de las acciones de control en proceso por porcentaje de avance		
Avance Acumulado menor al 50%	Avance Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 99%
1	3	4

Consideraciones importantes

1	Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de control reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos?	Parcialmente
---	--	--------------

1.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Numero de Reporte

Tercero

Fecha de la evaluación:

13/11/2024

Nombre de la Dependencia o Entidad:

CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

Ing. Tania Gabriela Alonso Gutiérrez

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

El ente público reporta una acción de control concluida, la cual se menciona a continuación:

1.- Acción de control 2 "Dar seguimiento mediante informe de las obras cuya fecha contractual haya fenecido"

Estatus actual: Acción concluida.

Sin embargo, esta instancia considera parcial el cumplimiento, en tiempo y forma, de las acciones que se reportan como concluidas en el presente Reporte de Avance Trimestral, toda vez que, de acuerdo con lo programado, las siguientes acciones de control debieron reportarse concluidas al cierre del trimestre reportado:

1.- Acción de control 1 "Se convocará a reuniones periódicas a las autoridades municipales y asociaciones civiles para el seguimiento al proceso de regularización"

Fecha de cumplimiento programado: 30/06/2024

Inconsistencia: La acción se reporta con un avance en su ejecución del 65%.

2.- Acción de control 2 "Para realizar la alineación a los Planes Nacionales y Estatales, se requiere la publicación del Plan Estratégico Sectorial"

Fecha de cumplimiento programado: 10/03/2024

Inconsistencia: La acción se reporta con un avance en su ejecución del 90%.

3.- Acción de control 2 "Establecer las metas programadas del 2023 al 2028"

Fecha de cumplimiento programado: 15/04/2024

Inconsistencia: La acción se reporta con un avance en su ejecución del 90%.

4.- Acción de control 3 "Posterior a la alineación con los planes y una vez determinados los objetivos institucionales, se realizará la alineación con la estructura programática del programa 137 "Infraestructura vial en el estado de Oaxaca"

Fecha de cumplimiento programado: 30/03/2024

Inconsistencia: La acción se reporta con un avance en su ejecución del 70%.

2

Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de control reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos?

Parcialmente

2.1

En caso de respuesta negativa, a continuación se enuncian las observaciones más importantes.

Se considera parcial las acciones reportadas "en proceso", debido a que la se detectó una inconsistencia en la siguiente acción.

1.- Acción de Control 1 "En coordinación con la unidad jurídica se iniciará el proceso de requerimiento de los equipos de acuerdo a la establecido en el código penal del estado libre y soberano de Oaxaca/dirección de módulos microregionales"

Inconsistencia: De acuerdo a lo reportado por el Ente Público, la acción se encuentra pendiente sin avance.

A la fecha del presente reporte, se consideran en proceso las siguientes acciones de control:

1.- Acción de Control 1 "Se convocará a reuniones periódicas a las autoridades Municipales y Asociaciones Civiles para el seguimiento al proceso de regularización"

Porcentaje de avance: **65%**

2.- Acción de Control 1 "Dar respuesta a las solicitudes de información requeridas por los Juzgados de Distrito"

Porcentaje de avance: **85%**

3.- Acción de Control 2 "Dar respuesta a las solicitudes de información requeridas por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública"

Porcentaje de avance: **55%**

Es importante mencionar que la acción se encuentra en el mismo porcentaje que el trimestre pasado.

4.- Acción de Control 2 "El área de Tecnologías de la Información realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de computadoras e impresoras"

Porcentaje de avance: **90%**

5.- Acción de Control 1 "Para realizar la alineación a los Planes Nacionales y Estatales, se requiere la publicación del Plan Estratégico Sectorial"

Porcentaje de avance: **90%**

6.- Acción de Control 1 "Posterior a la alineación con los planes y una vez determinados los objetivos institucionales, se realizará la alineación con la estructura programática del programa 137 "Infraestructura vial en el estado de Oaxaca"

Porcentaje de avance: **70%**

7.- Acción de Control 1 "Establecer las metas programadas del 2023 al 2028"

Porcentaje de avance: **90%**

8.- Acción de Control 5 "Establecer el Programa Anual de Trabajo y su seguimiento trimestral"

Porcentaje de avance: **42%**

Es importante mencionar que la acción se encuentra en el mismo porcentaje que el trimestre pasado.

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Numero de
Reporte

Tercero

Fecha de la evaluación:

13/11/2024

Nombre de la Dependencia o Entidad:

CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

Ing. Tania Gabriela Alonso Cutiérriz

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

3	Respecto a las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control en proceso, y a las propuestas de solución para consideración del Comité reportadas, a continuación se enuncian de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes recomendaciones:
---	---

El ente público menciona contar con problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las siguientes acciones de control:

1.- **Acción de control 1** "En coordinación con la unidad jurídica se iniciará el proceso de requerimiento de los equipos de acuerdo a lo establecido en el código penal del estado libre y soberano de Oaxaca/dirección de módulos microregionales"

Problemática: Debido a que las autoridades municipales y asociaciones civiles han estado firmando constantemente los contratos de comodato no hay proceso de requerimiento a través de la Unidad Jurídica.

Propuesta de solución: Seguir invitando a las autoridades municipales y asociaciones civiles para que cumplan con la firma de los contratos de comodato.

1.- **Acción de control 1** "Dar respuesta a las solicitudes de información requeridas por Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública"

Problemática: No se reportó ningún avance sobre esta acción debido a que este trimestre no se le requirió información al Organismo.

Propuesta de solución: Estar atentos a los requerimientos que realice la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y dar la contestación inmediata.

2.- **Acción de control 1** "Para realizar la alineación a los Planes Nacionales y Estatales, se requiere la publicación del Plan Estratégico Sectorial"

Problemática: En relación a esta acción, se informa que no se tiene avance, por motivo que no ha sido publicado el PES.

Propuesta de solución: Ya fueron solventadas las observaciones emitidas por los organismos normativos. Se está a la espera de la publicación del Plan Estratégico Sectorial.

3.- **Acción de control 3** "Posterior a la alineación con los planes y una vez determinados los objetivos institucionales, se realizará la alineación con la estructura programática del programa 137 Infraestructura vial en el Estado de Oaxaca"

Problemática: Derivado del atraso en la publicación del Plan Estratégico Sectorial, a la fecha no se puede realizar la alineación con la Estructura Programática, sin embargo, siguen las mesas de trabajo con la Secretaría de Finanzas, se adjunta ficha de MIR 2025.

Propuesta de solución: Se esperará la publicación del Plan Estratégico Sectorial.

4.- **Acción de control 4** "Establecer el programa anual de trabajo y su seguimiento trimestral"

Problemática: Esta acción se mantiene sin avance, debido a que se han incrementado las obras autorizadas.

Propuesta de solución: Debido a que los oficios de autorización son recientes, se está trabajando la convocatoria de licitación.

Al respecto, es necesario que el ente público designe responsables y fechas compromiso para las propuestas de solución que se consideran en el presente reporte, y con ello poder asegurar el avance y cumplimiento de las acciones de control comprometidas en el PTAR.

Comentarios generales

Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral de Caminos Bienestar (CABIEN) Se realizó la evaluación al RAT del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al tercer trimestre 2024, el cual deberá contener al menos lo siguiente:

- Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;
- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y pendientes sin avance, así como las propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda;
- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el SCII y en el cumplimiento de metas y objetivos; y
- Firmas de la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno y de la persona servidora pública que funja como Enlace de Administración de Riesgos.

Derivado de lo anterior, cabe mencionar que en la evaluación general al RAT correspondiente al trimestre que se evalúa, se observó lo siguiente:

Es parcialmente coincidente la información reportada en el apartado "Situación de Acciones de Control", así como en los rubros relativos a la descripción de las acciones de control reportadas en proceso, de lo cual, al realizar una revisión a dicho formato y los anexos presentados, se observa un avance del 43.75% en relación con la ejecución de las acciones de control que integran el PTAR 2024.

Total de acciones concluidas: 7

Total de acciones en proceso: 8

Total de acciones pendientes sin avance: 1

De la evaluación realizada al segundo Reporte de Avance Trimestral, se extiende la cordial invitación para dar puntual y adecuado seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, siendo necesario realizar todas aquellas actividades que a su vez permitan desarrollar con oportunidad las acciones de control comprometidas, y que contribuyan a alcanzar las metas y objetivos establecidos en el mismo.

A
1.

X
A

**Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo
de Administración de Riesgos**



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

**Numero de
Reporte**

Tercero

Fecha de la evaluación:

13/11/2024

Nombre de la Dependencia o Entidad:

CAMINOS BIENESTAR (CABIEN)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

Ing. Tania Gabriela Alonso Gutiérrez

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Elaboró

Ing. Tania Gabriela Alonso Gutiérrez

Asesor de Control Interno

Revisó

Ing. Beatriz Ponce Valdés

Jefa del Departamento de Seguimiento de la Gestión y el
Desempeño Gubernamental

Validó

Lic. Samantha Esmeralda Cruz Salazar

Coordinadora de Control y Evaluación de la
Gestión Pública

Autorizó

Lic. Jesús Acevedo Marín

Director de Control Interno de la Gestión Pública